



Ayuntamiento de Guadalix de la

DECRETO DE ALCALDÍA

Se procede a tramitar expediente para la aprobación de la modificación de créditos en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable de la Interventora General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito y con número 31/2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Importe
Progr.	Económica		
320	61927	Administración general de educación.Remodelación aulas infantil	17.097,84
		TOTAL	17.097,84€

2.º FINANCIACIÓN

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Importe
----------	-------------	---------

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra
Telf. 91 847 00 06 Fax: 91 847 10 45
C.I.F. P-2806700-G

Firmado por: BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A Ver firma	Fecha: 03-10-2025 09:40:16	
Registrado en: RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 955/2025	Fecha: 03-10-2025 09:40	
Código Seguro de Verificación (CSV): 93CC3EA7DE91EE577E77D992245568C3 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/93CC3EA7DE91EE577E77D992245568C3		
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2025 09:40:21 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-01-2026 09:59:15



Ayuntamiento de Guadalix de la

	Económica		
	75079	Subvención CAM PIR Remodelación aulas infantil	16.242,95
	60304	Venta de solares. Venta parcela c/ Fresno 10	854,89
		TOTAL	17.097,84€

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Guadalix de la Sierra a la fecha de la firma
EL ALCALDE

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra
Telf. 91 847 00 06 Fax: 91 847 10 45
C.I.F. P-2806700-G

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A	Fecha: 03-10-2025 09:40:16	
Registrado en:	RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 955/2025	Fecha: 03-10-2025 09:40	
Código Seguro de Verificación (CSV): 93CC3EA7DE91EE577E77D992245568C3 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/93CC3EA7DE91EE577E77D992245568C3			
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2025 09:40:21	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-01-2026 09:59:15	